

NS

Exp. No.104073

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

José Luis Furoiani Zambrano, como Gerente y representante legal de la compañía **XTRATECHCOMPUTER S.A.**, pongo en su conocimiento que, con fecha 20 de Abril de 2018, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la transferencia de 136.946 acciones de propiedad de **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI** (de nacionalidad ecuatoriana y con cédula de ciudadanía No.1304067653), a favor de sus hijos (**todos de nacionalidad ecuatoriana**):

- Isabella Zambrano Cevallos, con cédula de ciudadanía No. 0924361017, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
- Sofia Zambrano Cevallos, con cédula de ciudadanía No. 0928749639, quien por ser menor de edad es representada por su madre, la señora Bertha Cevallos Cedeño.
- Emilio José Zambrano Cevallos, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía No.1308846334.

Estas acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil concedió a los mencionados Isabella Zambrano Cevallos, Sofia Zambrano Cevallos y Emilio José Zambrano Cevallos, la posesión efectiva de los bienes de quien en vida fue el señor **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI**, tal como consta de la protocolización de posesión efectiva otorgada el 19 de Marzo de 2018, misma que se acompaña en copia certificada, a la presente comunicación.

Tomando en cuenta lo anterior, y como consecuencia del fallecimiento del señor **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI** con cédula de ciudadanía No.1304067653 (por efecto de la indicada posesión efectiva), sus Sucesores en Derecho asumirán todos los derechos y obligaciones del difunto accionista, por lo que se ha efectuado la referida inscripción de dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de **XTRATECHCOMPUTER S.A.**, misma que notifico a su autoridad.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Muy atentamente,

[Handwritten Signature]
p. **XTRATECHCOMPUTER S. A.**
Ing. José Luis Furoiani Zambrano
Gerente

SE
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SECUR
RECIBIDO
03 MAY 2018
Viviana Morfalevan
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: *[Handwritten Signature]*

5.1.1
03/05/18
N° TRAMITE: 35501-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

Guayaquil, Febrero 16 de 2016

Señor Ingeniero
JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO
Ciudad.-

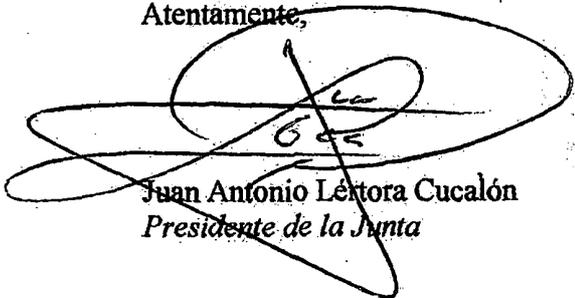
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **XTRATECHCOMPUTER S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

El estatuto social de la compañía **XTRATECHCOMPUTER S.A.** consta de la escritura pública de constitución otorgada el 8 de Febrero de 2001 ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de Mayo de 2001.

Atentamente,

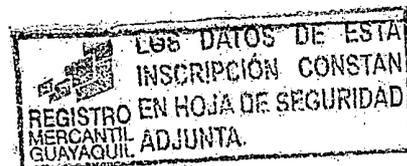


Juan Antonio Lértora Cucalón
Presidente de la Junta

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE** de la compañía **XTRATECHCOMPUTER S.A.**- Guayaquil, Febrero 16 de 2016.-



ING. JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO
C.C.: 0908908460



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:8.645
FECHA DE REPERTORIO:03/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía XTRATECHCOMPUTER S.A., a favor de JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO, de fojas 9.084 a 9.087, Registro de Nombramientos número 2.487.

ORDEN: 8645



Guayaquil, 04 de marzo de 2016

REVISADO POR: *ho*

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1365962

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 MAY. 2018

RECIBIDO

11:30 A.
Hora: Firma: JMW



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

16 DE FEBRERO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 16 de febrero del 2018

No.- CNE-DPG-03171

Certifico que la (el) ciudadana (o):

JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: **0908908460**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992166452001
RAZÓN SOCIAL: XTRATECHCOMPUTER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 07/05/2001
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INFORMATICOS INCLUSO PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CDLA LOS ALAMOS SEGUNDA ETAPA Calle: BLANCA MUÑOZ Numero: SOLAR 4
Interseccion: ELIAS MUÑOZ Referencia: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE Manzana: 127 Edificio: CARTIMEX Piso: 0 Telefono Trabajo: 043714240 Email: jfurolani@furolani.com Email: belenti24@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 29/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: XTRATECHCOMPUTER S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INFORMATICOS INCLUSO PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: PROFESOR AGUIRRE ABAD Calle: PROFESOR AGUIRRE ABAD Numero: SOLAR 40
Interseccion: PROFESOR AGUIRRE ABAD Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO DE CONTADORES DEL GUAYAS Manzana: 1 Piso: 0 Telefono Trabajo: 042283700
Telefono Trabajo: 042282025



Código: RIMRUC2017000803642
Fecha: 01/06/2017 12:54:52 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992166452001
RAZÓN SOCIAL: XTRATECHCOMPUTER S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: FUROIANI ZAMBRANO JOSE LUIS
CONTADOR: PANCHANA BAJAÑA VICTORIA VERONICA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 07/05/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/05/2001 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 10/11/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS INFORMATICOS INCLUSO PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CDLA LOS ALAMOS SEGUNDA ETAPA Calle: BLANCA MUÑOZ Numero: SOLAR 4
Intersección: ELIAS MUÑOZ Manzana: 127 Edificio: CARTIMEX Piso: 0 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
Telefono Trabajo: 043714240 Email: jfuroiani@furoiani.com Email: beleni24@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000803642

Fecha: 01/06/2017 12:54:52 PM



Factura: 001-005-000016554



20180901063C01510

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901063C01510

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a POSESION EFECTIVA y que me fue exhibido en 34 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 34 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE MAYO DEL 2018, (14:19).

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





-007-000022148

20180901038P01280

PROTOCOLIZACIÓN 20180901038P01280
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

D: 19 DE MARZO DEL 2018, (10:21)
SIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

A



CL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. I.D.E.I.
MILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308446
	REPRESENTADO POR BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO	CÉDULA	0924361

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

DEL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



N° TRAMITE: 35501-0041-18 03/05/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-007-000022148

20180901038P01280



PROTOCOLIZACIÓN 20180901038P01280

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE MARZO DEL 2018, (10:21)

OTORGADA: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DETERMINADA



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO CEVALLOS EMILIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308846334
ZAMBRANO CEVALLOS ISABELLA	REPRESENTADO POR BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDENO	CÉDULA	0924381017
ZAMBRANO CEVALLOS SOFIA	REPRESENTADO POR BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDENO	CÉDULA	0928749639

Observaciones:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



001-007-000022148



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

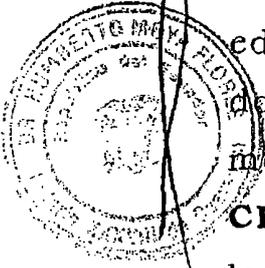


No. 2018-09-01-038-P01280
ESCRITURA DE DECLARACIÓN
JURADA PARA OBTENER LA
POSESIÓN EFECTIVA DE LOS
BIENES QUE PERTENECIERON AL
PATRIMONIO DE QUIEN EN VIDA
FUE EL SEÑOR JORGE EMILIO
ZAMBRANO POGGI, QUE
SOLICITAN SUS HIJOS SEÑOR
EMILIO JOSE ZAMBRANO
CEVALLOS, POR SUS PROPIOS
DERECHOS, Y LAS MENORES DE
EDAD ISABELLA ZAMBRANO
CEVALLOS Y SOFIA ZAMBRANO
CEVALLOS, LEGAL Y
DEBIDAMENTE REPRESENTADOS
POR SU SEÑORA MADRE BERTHA
CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador,
el diecinueve de Marzo del año dos mil
dieciocho, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA
FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón
Guayaquil, comparecen con plena capacidad,
libertad y conocimiento, a la celebración de la
presente escritura, el señor **EMILIO JOSE
ZAMBRANO CEVALLOS**, por sus propios



derechos en calidad de SOLICITANTE, quien declara ser: de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y las menores de edad **ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS Y SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS**, legal y debidamente representados por su señora madre **BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO**, en calidad de SOLICITANTE, quien declara ser: de estado civil viuda, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, Ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil; capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mi, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Declaración Jurada que se otorga al tenor de





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, el

EMILIO JOSE ZAMBRANO CEVALLOS, por sus propios derechos, y las menores de edad

ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS Y SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS, legal y debidamente

representadas por su señora madre **BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO,** a quienes para

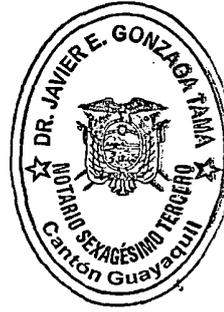
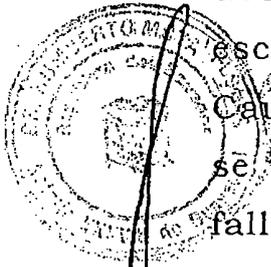
efectos de la presente escritura pública se los podrá denominar simplemente como "LOS SOLICITANTES".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) El señor **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI,** falleció en el Cantón Guayaquil, el diecisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, según consta del certificado de defunción, que se adjunta a la presente escritura en calidad de documento habilitante.

b) A la sucesión del señor **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI,** comparecen sus herederos únicos a título universal, el señor **EMILIO JOSE ZAMBRANO CEVALLOS,** y, las menores de edad **ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS Y SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS,** legal y debidamente representados por su señora madre **BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO,** en calidad de hijos, conforme se demuestra con las partidas de nacimiento, las

mismas que se adjuntan en calidad de documentos habilitantes al final de la presente escritura pública. c) Cabe destacar que el Causante no dejó testamento alguno por lo que se trata de una sucesión intestada, que con su fallecimiento corresponde a sus hijos, señor **EMILIO JOSE ZAMBRANO CEVALLOS**, y las menores de edad **ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS Y SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS**, legal y debidamente representados por su señora madre **BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO**, herederos los derechos y acciones hereditarios entre otros bienes de los siguientes: **Uno)** Un inmueble ubicado en el sitio Genaro, de la parroquia Pedernales, cantón del mismo nombre, el mismo que tiene una cabida de CIENTO CUARENTA PUNTO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO HECTAREAS (140,1795 Has.), comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** Con mil setecientos veinticuatro metros sesenta y seis centímetros, con el Estero Genaro; **POR EL SUR:** Con mil ciento setenta y tres metros veinticuatro centímetros con Fausto Loor; **POR EL ESTE:** Con mil seiscientos setenta y ocho metros cincuenta centímetros; y, **POR EL OESTE:** Con mil doscientos treinta y tres metros trece





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

centímetros con Fausto Loor, con seiscientos siete metros doce centímetros y Río Cuaque con seiscientos veintiséis metros un centímetro, mismo que lo adquirió el señor **JORGE EMLIO ZAMBRANO POGGI**, mediante escritura pública celebrada el día cinco de febrero del año dos mil catorce, ante el Notario Primero del cantón Pedernales, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el día once de febrero del dos mil catorce. Ficha Registral Número Tres mil setecientos sesenta y nueve. **Clave Catastral:** UNO TRES UNO SIETE CINCO CERO CINCO UNO CERO UNO CERO TRES CERO CERO DOS CERO CERO CERO (131750510103002000). **Dos)** Un vehículo con las siguientes características: **PLACAS:** GSI NUEVE CUATRO CINCO CERO; **CLASE:** VEHÍCULO UTILITARIO; **COLOR:** PLOMO, **MARCA:** TOYOTA; **SERVICIO:** PARTICULAR, **MODELO:** NEW RAV CUATRO AC DOS.CINCO CINCO P CUATRO X DOS TA, **TIPO:** JEEP; **AÑO DE FABRICACION:** DOS MIL CATORCE, **CARROCERIA:** METALICA, **MOTOR:** DOS A RE SEIS CINCO SIETE CINCO CUATRO CUATRO, **COMBUSTIBLE:** GAS, **PAIS DE ORIGEN:** JAPON, **TONELAJE:** CERO PUNTO SETENTA Y CINCO; **CHASIS:** JTMZF NUEVE EV OCHO ED CERO UNO CERO NUEVE CINCO TRES; **CILINDRAJE:** DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CC. **Tres)** Una Cuenta de Ahorros en el



BanEcuador Número **CUATRO - CERO CERO CUATRO NUEVE SEIS OCHO NUEVE CERO - SIETE (4-00496890-7).** **Cuatro)** Tarjeta Visa

Titanium Número **CUATRO UNO CUATRO SIETE CINCO SIETE CERO CERO CERO CERO OCHO SEIS CINCO SIETE DOS TRES.** **Cinco)** Tarjeta American

Express Platinum del Banco Guayaquil Número **TRES SIETE SEIS SEIS CINCO NUEVE CERO CUATRO CUATRO OCHO DOS SEIS CERO CERO**

CINCO. **Seis)** Tarjeta Mastercard Banco Guayaquil, Número **CINCO UNO CERO SEIS CERO CUATRO DOS OCHO NUEVE CUATRO CINCO TRES CERO**

CERO TRES TRES. **Siete)** Tarjeta Diners Club International Número **TRES SEIS CUATRO UNO SIETE DOS CERO CERO SIETE SEIS CERO**

CUATRO CERO SIETE. **Ocho)** Tarjeta del Banco del Pacifico, Pacificard Número **CINCO CUATRO CINCO UNO SIETE OCHO DOS CERO CERO SIETE SIETE**

NUEVE CERO CUATRO CUATRO TRES. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURADA.-** Con los

antecedentes expuestos, el señor **EMILIO JOSE ZAMBRANO CEVALLOS,** y las menores de edad **ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS Y SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS,** legal y debidamente

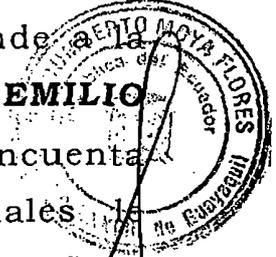
representados por su señora madre **BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO,** solicitan la Posesión Efectiva de los derechos y acciones hereditarios que les corresponde sobre los

hereditarios que les corresponde sobre los





D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



bienes que se mencionan en la cláusula que antecede, en la parte que le corresponde herencia de su padre el señor **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI**, ya que el otro cincuenta por ciento de derechos de gananciales corresponde a la cónyuge sobreviviente señora **BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO**; declarando que éste falleció sin dejar testamento, por lo que al tenor expuesto en el artículo mil treinta y uno (1031) del Código Civil, esta Posesión Efectiva se hará sin perjuicio de terceros. **CLÁUSULA CUARTA: PETICION.-** La presente Declaración Jurada, tiene como finalidad de que el señor Doctor Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de nuestra calidad de herederos absolutos, fundamentándonos en el Artículo dieciocho reformado de la Ley Notarial, numeral doce; nos conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por el señor **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI**, sin perjuicio de terceros. **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** El señor **EMILIO JOSE ZAMBRANO CEVALLOS**, y las menores de edad **ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS Y SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS**, legal y debidamente representados por su señora madre **BERTHA CLOVINA CEVALLOS**

CEDENO, declaran que autorizan a su madre la señora **BERTHA CLOVINA CEVALLOS**

CEDENO, para que retire los valores de la Cuenta de Ahorros del BanEcuador y de las tarjetas de crédito. **CLÁUSULA QUINTA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Acompañamos a la presente los siguientes documentos: Partida de Defunción; y demás documentos de ley.- Agregue usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Abogado Adolfo Cagua Chamaidán.- Registro número.- Seis mil seiscientos oncc.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. La otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guión dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que les fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario a la interviniente, ésta la aprobó



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 2018-09-01-038-P01280
ACTA NOTARIAL

(POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES QUE PERTENECIERON AL
PATRIMONIO DE QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR JORGE EMILIO
ZAMBRANO POGGI)

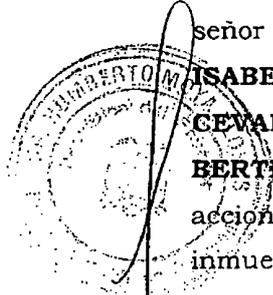


Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, en atención a lo dispuesto en el numeral Décimo Segundo del Artículo Dieciocho Reformado de la Ley Notarial, previa la revisión de la escritura de Declaración Jurada otorgada por el señor **EMILIO JOSE ZAMBRANO CEVALLOS**, por sus propios derechos, y las menores de edad **ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS Y SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS**, legal y debidamente representadas por su señora madre **BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO**, en calidad de hijos otorgada ante mí el 19 de Marzo del presente año, y previo el cumplimiento de las formalidades de Ley, CONCEDO la posesión efectiva proindiviso, sin perjuicio de terceros: al señor **EMILIO JOSE ZAMBRANO CEVALLOS**, por sus propios derechos, y las menores de edad **ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS Y SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS**, legal y debidamente representadas por su señora madre **BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO**, de los bienes de quien en vida fue: a) El señor **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI**, falleció en el Cantón Guayaquil, el diecisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, según consta del certificado de defunción, que se adjunta a la presente escritura en calidad de documento habilitante. b) A la sucesión del señor **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI**, comparecen sus herederos únicos a título universal, el señor **EMILIO JOSE ZAMBRANO CEVALLOS**, y, las menores de edad **ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS Y SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS**, legal y debidamente representados por su señora madre **BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO**, en calidad de hijos, conforme se demuestra con las partidas de nacimiento, las mismas que se adjuntan en calidad de documentos habilitantes al

final de la presente escritura pública. c) Cabe destacar que el Causante no dejó testamento alguno por lo que se trata de una sucesión intestada, que con su fallecimiento corresponde a sus hijos, señor **EMILIO JOSE ZAMBRANO CEVALLOS**, y las menores de edad **ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS Y SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS**, legal y debidamente representados por su señora madre **BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO**, herederos los derechos y acciones hereditarios entre otros bienes de los siguientes: **Uno)** Un inmueble ubicado en el sitio Genaro, de la parroquia Pedernales, cantón del mismo nombre, el mismo que tiene una cabida de CIENTO CUARENTA PUNTO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO HECTAREAS (140,1795 Has.), comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** Con mil setecientos veinticuatro metros sesenta y seis centímetros, con el Estero Genaro; **POR EL SUR:** Con mil ciento setenta y tres metros veinticuatro centímetros con Fausto Loor; **POR EL ESTE:** Con mil seiscientos setenta y ocho metros cincuenta centímetros; y, **POR EL OESTE:** Con mil doscientos treinta y tres metros trece centímetros con Fausto Loor, con seiscientos siete metros doce centímetros y Río Cuaque con seiscientos veintiséis metros un centímetro. El mismo que lo adquirió el señor **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI**, mediante escritura pública celebrada el día cinco de febrero del año dos mil catorce, ante el Notario Primero del cantón Pedernales, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el día once de febrero del dos mil catorce. Ficha Registral Número Tres mil setecientos sesenta y nueve. **Clave Catastral:** UNO TRES UNO SIETE CINCO CERO CINCO UNO CERO UNO CERO TRES CERO CERO DOS CERO CERO CERO (131750510103002000). **Dos)** Un vehículo con las siguientes características: **PLACAS:** GSI NUEVE CUATRO CINCO CERO; **CLASE:** VEHÍCULO UTILITARIO; **COLOR:** PLOMO, **MARCA:** TOYOTA; **SERVICIO:** PARTICULAR, **MODELO:** NEW RAV CUATRO AC DOS.CINCO CINCO P CUATRO X DOS TA, **TIPO:** JEEP; **AÑO DE FABRICACION:** DOS MIL CATORCE, **CARROCERIA:** METALICA, **MOTOR:** DOS A RE SEIS CINCO SIETE CINCO CUATRO CUATRO, **COMBUSTIBLE:** GAS, **PAIS DE ORIGEN:** JAPON, **TONELAJE:** CERO





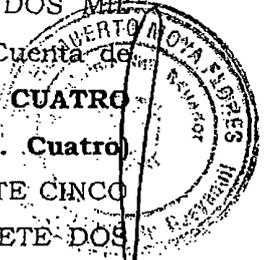
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

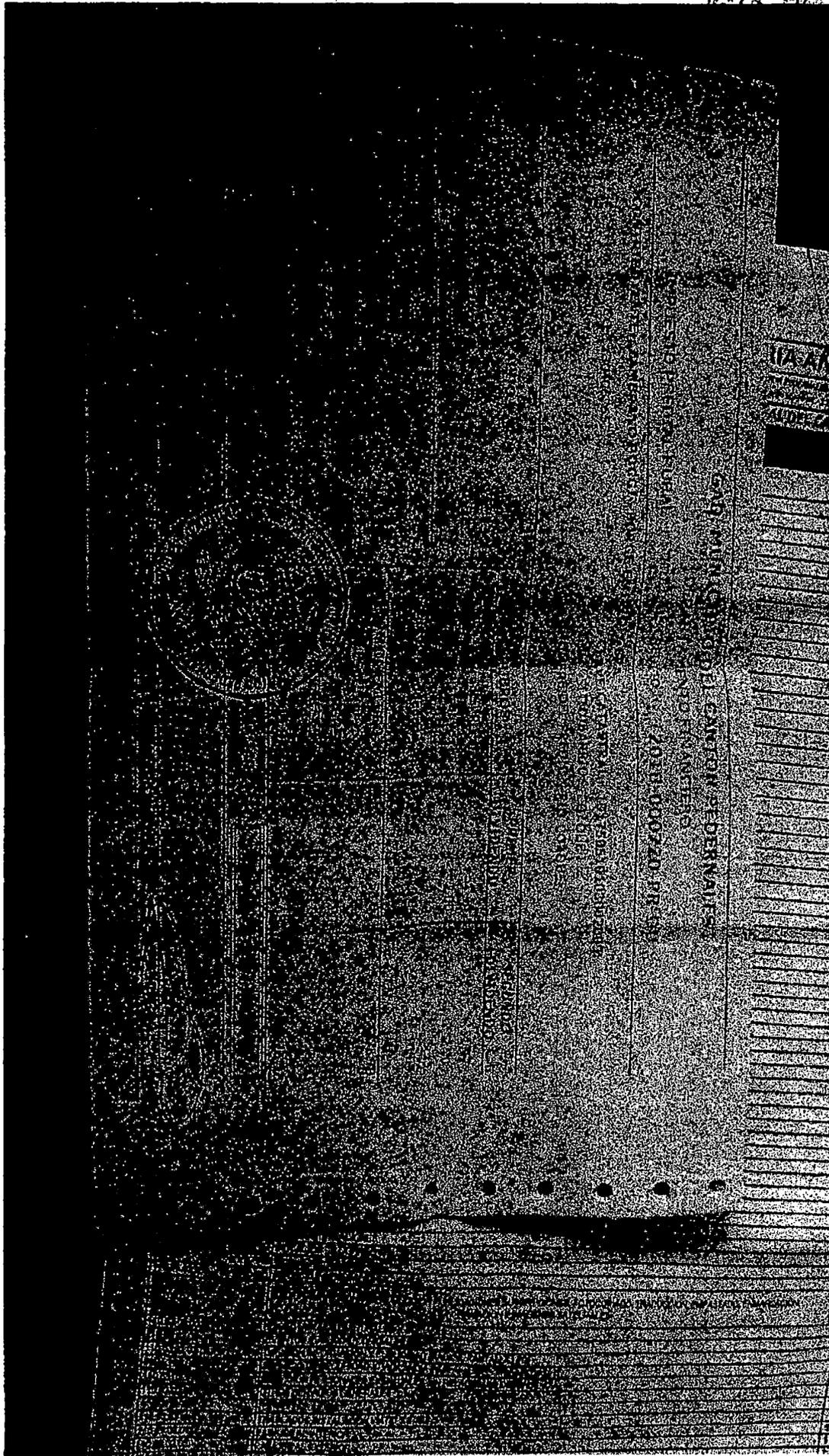
PUNTO SETENTA Y CINCO; **CHASIS:** JTMZF NUEVE EV OCHO ED
CERO UNO CERO NUEVE CINCO TRES; **CILINDRAJE:** DOS MIL
CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CC. **Tres)** Una Cuenta de
Ahorros en el BanEcuador Número **CUATRO - CERO CERO CUATRO
NUEVE SEIS OCHO NUEVE CERO - SIETE (4-00496890-7).** **Cuatro)**
Tarjeta Visa Titanium Número CUATRO UNO CUATRO SIETE CINCO
SIETE CERO CERO CERO CERO CERO OCHO SEIS CINCO SIETE DOS
TRES. **Cinco)** Tarjeta American Express Platinum del Banco
Guayaquil Número TRES SIETE SEIS SEIS CINCO NUEVE CERO
CUATRO CUATRO OCHO DOS SEIS CERO CERO CINCO. **Seis)**
Tarjeta Mastercard Banco Guayaquil, Número CINCO UNO CERO
SEIS CERO CUATRO DOS OCHO NUEVE CUATRO CINCO TRES
CERO CERO TRES TRES. **Siete)** Tarjeta Diners Club International
Número TRES SEIS CUATRO UNO SIETE DOS CERO CERO SIETE
SEIS CERO CUATRO CERO SIETE. **Ocho)** Tarjeta del Banco del
Pacífico, Pacificard Número CINCO CUATRO CINCO UNO SIETE
OCHO DOS CERO CERO SIETE SIETE NUEVE CERO CUATRO
CUATRO TRES.

Los herederos podrán hacer el uso conveniente de esta posesión
efectiva para los fines de Ley.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2018.

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES







**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES**

Av García Moreno y María Auxiliadora
PEDERNALES



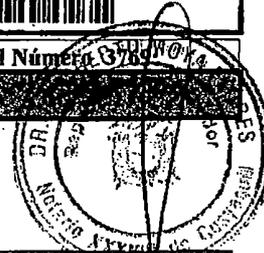
Conforme a la solicitud Número: 525, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3769

Fecha de Apertura: martes, 11 de febrero de 2014

Parroquia: Pedernales

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 13175051010300200 0



Los cónyuges señores JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI Y BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDENO, tienen inscrito un bien inmueble ubicado en el sitio Genaro, de la parroquia Pedernales, Cantón del mismo nombre. La propiedad tiene la cabida de CIENTO CUARENTA PUNTO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO HECTÁREAS (140,1795 Hás), comprendida dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL NORTE: con 1724,66 metros, con el Estero Genaro;
POR EL SUR: con 1173,24 metros, con Fausto Loor;
POR EL ESTE: con 1678,50 metros; y,
POR EL OESTE: con 1233,13 metros, con Fausto Loor, con 607,12 metros y Río Cuaque con 626,01 metros. La propiedad no se encuentra embargada, ni ha pasado a tercer poseedor o tenedor con título debidamente inscrito.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria	12 11/02/2014	202
Propiedades	Compraventa	86 11/02/2014	1.373
Demandas	Demanda	25 30/07/2014	148

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

1 / 1 Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria

Inscrito el: martes, 11 de febrero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 202 - Folio Final: 220

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 316

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Pedernales

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 5 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Con fecha 11 de febrero del 2014, se inscribió escritura pública de Hipoteca Abierta con Prohibición Voluntaria de Enajenar que hacen los cónyuges señores Jorge Emilio Zambrano Poggi y Bertha Clovina Cevallos Cedeno, a favor del Banco Nacional de Fomento - Pedernales, según escritura celebrada ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano, con fecha 5 de febrero del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	17-68137680001	Banco Nacional de Fomento		Pedernales
Deudor Hipotecario	13-04323908	Cevallos Cedeno Bertha Clovina	Casado	Pedernales
Deudor Hipotecario	13-04067653	Zambrano Poggi Jorge Emilio	Casado	Pedernales
Gerente	13-05717819	Mejia Zambrano Jorge Luis	Soltero	Pedernales

2 / **Compraventa**



Inscrito el: martes, 11 de febrero de 2014

Folio Inicial: 1.373 - Folio Final: 1.391

Número de Inscripción: 86 Número de Repertorio: 315

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Pedernales

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 5 de febrero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Con fecha 11 de febrero del 2014, se inscribió escritura pública de compra venta que otorgan los cónyuges señores Wilmer Eduardo Bravo Intríago y Josefa Delfilia Zambrano Andrade, a favor de los cónyuges señores Jorge Emilio Zambrano Poggi Jorge Emilio y Bertha Clovina Cevallos Cedeño, según escritura celebrada ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano, con fecha 5 de febrero del 2014.-

A su vez ha sido adquirida por escritura de Rectificación de Linderos y Medidas y Cabida y Compra Venta que hace el señor Pablo Andrés Cevallos Cevallos, según escritura celebrada ante el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano con fecha 30 de junio del 2010, e inscrita el 2 de julio del 2010.

A su vez con fecha 1 de abril del 2008, se inscribió escritura de Aceptación de Donación, que hace el señor Pablo Andrés Cevallos Cevallos, según escritura celebrada ante el Notario Público Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano, con fecha 28 de febrero del 2008.

A su vez ha sido adquirida por escritura de Donación otorgada por los señores Cónyuges Pablo Arturo Cevallos Medina y Carmen Esther Saker Espinar de Cevallos, según escritura celebrada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Portoviejo, Doctora Vicenta Alarcón de Guillén, con fecha 27 de noviembre de 1992, o inscrita el 8 de diciembre de 1992.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04323908	Cevallos Cedeño Bertha Clovina	Casado*	Pedernales
Comprador	13-04067653	Zambrano Poggi Jorge Emilio	Casado*	Pedernales
Vendedor	13-08198116	Bravo Intríago Wilmer Eduardo	Casado*	Pedernales
Vendedor	13-10898430	Zambrano Andrade Josefa Delfilia	Casado*	Pedernales

3 / 1 Demanda

Inscrito el: miércoles, 30 de julio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 148 - Folio Final: 171

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 1.734

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Octavo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Pedernales

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda propuesta por los señores Ramona Calista Gutiérrez Palaroso, José Atahualpa Gutiérrez Palaroso, Pacifica Dioselina Gutiérrez Palaroso, Isabel Denis Gutiérrez Palaroso, Josefa Consolación Gutiérrez Palaroso, Carmen María Gutiérrez Palaroso, Cuper León Gutiérrez Palaroso, Clara Alicia Gutiérrez Palaroso, Bolívar Cristóbal Gutiérrez Palaroso, Dora Victoria Esther Gutiérrez Palaroso, Jacinto Cupertino Gutiérrez Palaroso, contra los señores Wilmer Eduardo Bravo Intríago y su cónyuge Josefa Delfilia Zambrano Andrade, Pablo Andrés Cevallos Cevallos, Abogado Charles Moreira Solórzano, Abogado Geovanny Zambrano Alcivar, ordenado por el Juzgado XVIII de Lo Civil de Manabí - Pedernales, con auto de fecha 28 de mayo del 2014, debidamente inscrita el 30 de julio del 2014.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000002547	Juzgado Décimo Octavo de Lo Civil de Manabí	Soltero	Pedernales
Demandante	13-12487091	Cevallos Cevallos Pablo Andres	Soltero	Pedernales
Demandado	13-03129405001	Moreira Solorzano Charles Ramon Stalin	Casado*	Pedernales
Demandado	13-03081085	Zambrano Alcivar Abilio Geovanny	Casado*	Pedernales
Demandante	13-08198116	Bravo Intríago Wilmer Eduardo	Soltero	Pedernales
Demandante	13-02625866001	Gutiérrez Palaroso Bolívar Cristóbal	Casado*	Pedernales
Demandante	13-01757496001	Gutiérrez Palaroso Carmen María	Soltero	Pedernales
Demandante	80-0000000004658	Gutiérrez Palaroso Clara Alicia	Casado*	Pedernales
Demandante	13-02744766	Gutiérrez Palaroso Cuper León	Soltero	Pedernales
Demandante	80-0000000004653	Gutiérrez Palaroso Isabel Denis	Viudo	Pedernales
Demandante	13-03892796	Gutiérrez Palaroso Jacinto Cupertino	Soltero	Pedernales
Demandante	13-00845524	Gutiérrez Palaroso José Atahualpa	Viudo	Pedernales
Demandante	13-08699097	Gutiérrez Palaroso Josefa Consolación	Viudo	Pedernales
Demandante	13-02143654	Gutiérrez Palaroso Pacifica Dioselina	Viudo	Pedernales



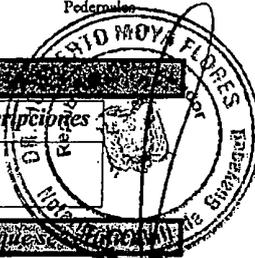
Handwritten signature or scribble.



13-11935892 Gutierrez Pallaroso Ramona Calita
 80-0000000004660 Gutierrez Pallaroso Victoria Esther
 13-10898430 Zambrano Anulrade Josefa Delfilia

Soltero Pedernales
 Casado* Pedernales
 Soltero Pedernales

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1	Hipotecas y Gravámenes	1
		Demandas	1



Los movimientos registrales que constan en esta ficha son los únicos que se referirán al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:41 del martes, 6 de febrero de 2018

Normas 2014-159, 2015-47n, 2018-525



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
 CERTIFICADO: \$ 5.10,00USD

(Handwritten signature)

Ab. Rene Heriberto Cobeña Solorzano
 Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

REPUBLICA DEL ECUADOR

NÚMERO DE ESPECIE

GMN-003312999-PAR

AIM

PLACA ACTUAL	PLACA ANTERIOR	FECHA MATRICULA		
GS19450	GS19450	15-FEB-2017		
MARCA	CLASE	TIPO		
TOYOTA	VEH. UTILITARIO	JEEP		
AÑO FAB.	MODELO	PAIS ORIGEN		
2014	NEW RAV4 AC 2.5 6P-4X2 TA	JAPON		
MOTOR	COLOR	COLOR2		
2ARE657544	PLOMO	SIN VALOR		
CHASIS	CARR.	COMBU.	BAJAJ	TORRELLAJE
JTMZF9EV8ED010953	MET.	GAS	5	076
OBSERVACION	CANTIDAD		DE VENTILADOR	
SIN GRAVAMEN	14-FEB-2022		2494 CC	

APellidos y Nombres

ZAMBRANO POGGI JORGE EMILIO

AIM

C.C.P.A.S. PORTE/RUC	RESIDENCIA
1304067653	GUAYAQUIL
DIRECCION	MODALIDAD
URB LAGUNA CLUB	
COOPERATIVA	
TOTAL MATRICULA	AVALUO
22.00	19180 USD.
DIGITADOR	
MANDRADE	

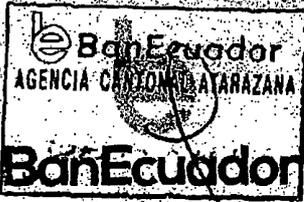
0898725287

SIN VALOR

PARTICULAR

DIRECTORIO REGISTRO VEHICULAR





Nº 0001290413

LIBRETA DE AHORROS

0130

ZAMBRANO POSGI JORGE EMILIO

4-00496890-7

09/03/2016	195.00	4,995.00	DPSL 185
09/03/2016	4,800.00	195.00	NDSL 577
10/03/2016	189.78	5.22	NDSL 565
25/04/2016	0.01	5.23	NCSL 5267
11/05/2016	5.23	0.00	NDSL 1137
13/10/2016	5,200.00	5,200.00	DPCL 8661
14/10/2016	5,174.71	25.29	NDSL 189
07/11/2016	25.29	0.00	NDSL 1253
02/12/2016	1,000.00	1,000.00	DPCL 3977
02/12/2016	4,000.00	5,000.00	DPCL 2141
02/12/2016	-1,000.00	4,000.00	NDSL 273
05/12/2016	3,976.55	23.45	NDGL 249

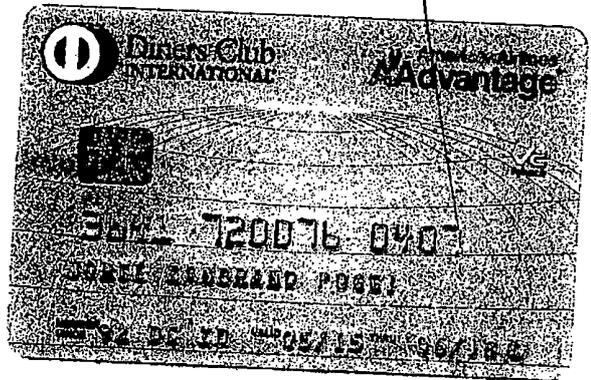
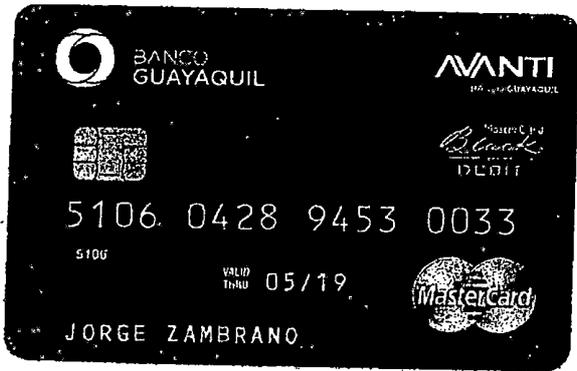
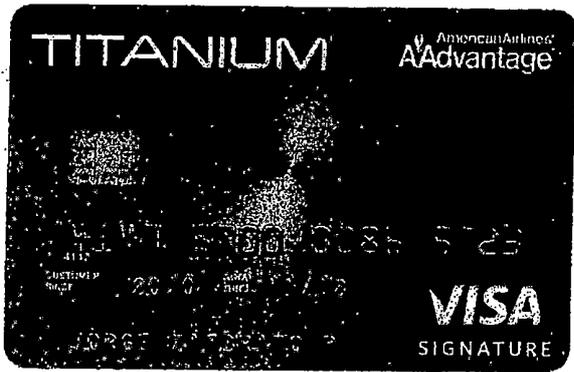
13/12/2016	4.46	18.99	NDSL 9139
13/12/2016	0.62	18.37	IVA 9140

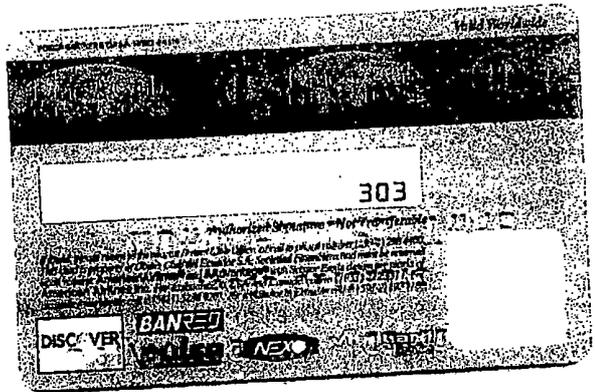
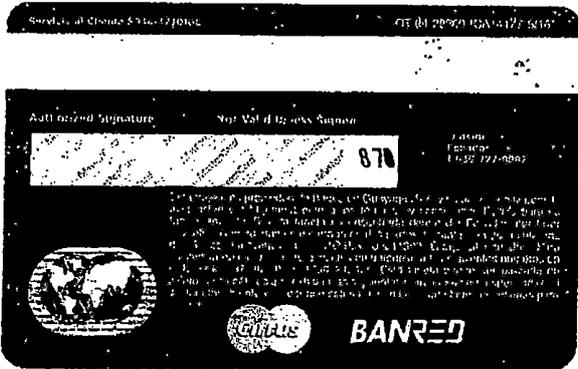
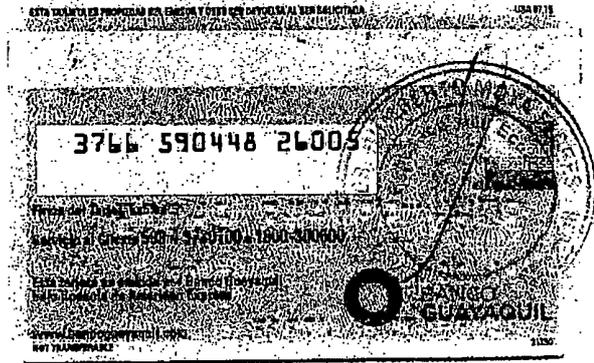
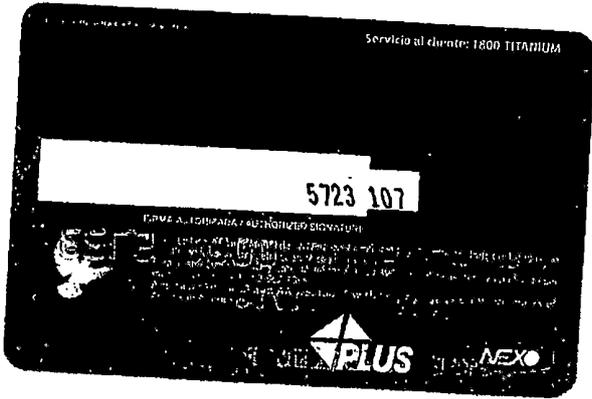
15/12/2016	1.63	16.74	NDSL 9139
15/12/2016	0.23	16.51	IVA 9140
06/02/2017	14.51	0.00	NDSL 581
17/02/2017	6,073.81	6,073.81	DPCL 6310
20/02/2017	4,047.17	1,226.64	NDSL 373
24/02/2017	0.45	1,227.09	INT 6730
31/03/2017	1.55	1,228.64	INT 1996
22/04/2017	1.50	1,230.14	INT 3181

DPCL - DEPÓSITO CON LIBRETA
 DPSL - DEPÓSITO AHORROS SL
 NCSL - N/C NOTA DE CRÉDITO DE AHORROS SIN LIBRETA
 NDCL - N/C NOTA DE CRÉDITO DE AHORROS CON LIBRETA
 RTCL - RETIRO DE AHORROS CON LIBRETA
 MDCL - NOTA DE DÉBITO CON LIBRETA
 AH-AH - TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS AH-AH
 CT-AH - TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS CT-AH

NDSL - ND NOTA DE DÉBITO AHORROS SL
 INT - INTERÉS
 RETE - RETENCIÓN
 CORR - REVERSO TRANSACCIÓN MOVIMIENTO
 CIAH - SALDO AL CIERRE
 AH-CT - TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS AH-CT









Certificado: 0002785073

USD \$3.00

No. 3134032



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 18 de Diciembre de 2017 en el TOMO 55, FOLIO 01, ACTA 10801, del LIBRO DE DEFUNCIÓN de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Jorge Emilio Zambrano Poggi, con Cédula Identidad: 1304067653, de estado civil Casado, de nacionalidad Benettoniana, hijo de Flor Marina, Poggi Zambrano, Cédula Identidad: 1300603295, y de Jorge Alfredo, Zambrano García, Cédula Identidad: 1300375340.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Cevallos Cedeño, Bertha Clovina, C.E. xxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarquí, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 17 de Diciembre de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 18 de Diciembre de 2017.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en nuestra página web.
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page: www.corporacionregistrocivil.org





Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

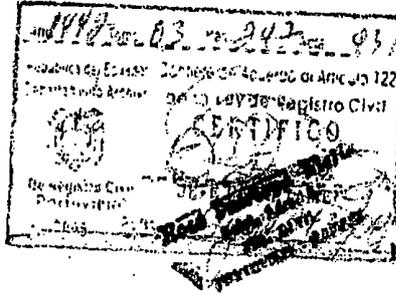


Nº 2685816

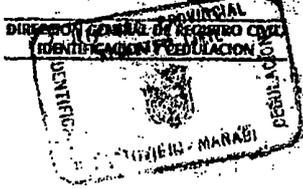
USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE MANABÍ

LEGALIZACIÓN

CERTIFICO: Que la firma y rúbrica del
funcionario(a) que suscribe el presente documento
está debidamente autorizada

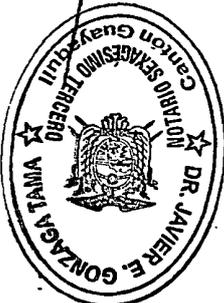
Portoviejo, **CERTIFICADO 13 AGO 2008**



Otros Servicios

Valor \$ 1.00
Nº 2229532

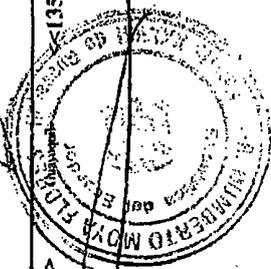
[Handwritten signature]
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DE MANABÍ



OMRE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO E INTEGRACION

n de La Haya (du 5 octubre 1961)	
Ecuador	
te documento público	
scrito por: QUIROZ CEDEÑO LILIANA PRISCILA	
en calidad de: EC. SECRETARIA	
al sello/número de: DIRECCION CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE PORTOUEJO	
o	
Fecha	6.01 2008/08/28
Firmado	Chilán Rivera
	CANCELLER 2
no	10. Firma
	1915816

[Handwritten signature]



1000
VAL DE
DRES



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Emilio Zambrano

• Número único de identificación: 1308846334

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEVALLOS EMILIO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI

Nombres de la madre: BERTHA CLOVIA CEVALLOS CEDEÑO

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-104-25914



188-104-25914

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Certificado: 0682831279

USD 43.00

No. 197760



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

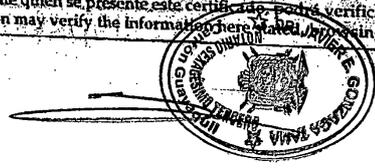
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 27 del mes de Septiembre del 2014, consultando la base de datos informática de cedulados de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION de la REPUBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Portoviejo, Portoviejo, Manabí, Ecuador, TOMO 04, FOLIO 157, ACTA 244, de inscripción de nacimiento perteneciente a: ZAMBRANO CEVALLOS FABIO ROSE, CI 1308466, nacido el día 6 del Mes de Enero del Año 1994 en Portoviejo, Portoviejo, Manabí, Ecuador, (Hijo) de JORGE ENRIQUE ZAMBRANO, Nacionalidad Ecuatoriana, y de BERTHA CLOVIA CEVALLOS GEDENO, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Handwritten Signature]

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here in www.corporacionregistrocivil.gov.ec





Certificado: 0002800387

USD \$3.00

No. 3145694



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

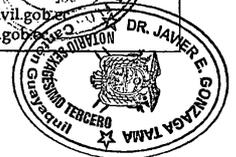
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 12 del mes de Enero de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 01 E, FOLIO 308, ACTA 308, del AÑO 2001, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ZAMBRANO CEVALLOS ISABELLA**, C.I. 092436101-7, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 20 del Mes de Noviembre del Año 2001 en Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ZAMBRANO JORGE**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CEVALLOS BERTHA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





Certificado: 0002800377

USD \$3.00

No. 3145697



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

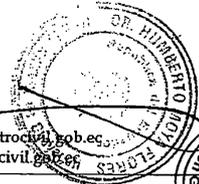
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 12 del mes de Enero de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

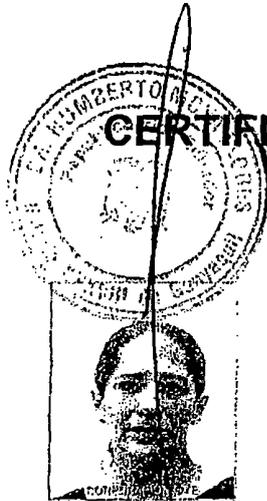
En la parroquia Carbo /concepción/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 03 K, FOLIO 276, ACTA 778, del AÑO 2006, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ZAMBRANO CEVALLOS SOFIA**, C.I. 092874963-9, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 25 del Mes de Agosto del Año 2006 en Tarqui, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ZAMBRANO POGGI JORGE EMILIO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **CEVALLOS CEDENO BERTHA CLOVINA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

[Handwritten Signature]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304323908

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CEDEÑO BERTHA CLOVINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ZAMBRANO POGGI JORGE EMILIO

Nombres del padre: CEVALLOS CLOVIS

Nombres de la madre: CEDEÑO BERTHA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 184-104-25949



184-104-25949

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA NÚM. 130432390-8

APellidos y Nombres: CEVALLOS CEDENO BERTHA CLOVIS
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-04-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: VIUDO

FECHA DEL CEDULADO: *[Signature]*



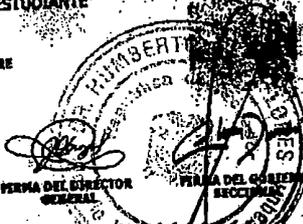
EDUCACIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: CEVALLOS CLOVIS
APellidos y Nombres de la Madre: CEDENO BERTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2017-12-21

FECHA DE OPERACIÓN: 2027-12-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PERMISO DEL DIRECTOR GENERAL
PERMISO DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDE CU130432390<89<<<6
6904270F2712217ECU<<<6
CEVALLOS<CEDENXXO<<BERTHA<CLOV




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

004 004-321 1304323908
CANTON MUNICIPIO CEDULA

CEVALLOS CEDENO BERTHA CLOVIS
APellidos y Nombres

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAS
PARROQUIA: [Barrios]

CIRCUNSCRIPCION: 3
ZONA: 17



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
ALFABETIZADOS Y PARTICIPATIVAS

CIUDADANA(O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

en todas y cada una de sus partes, se afirmó,
ratificó, y firmó en unidad de acto y conmigo,
el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**



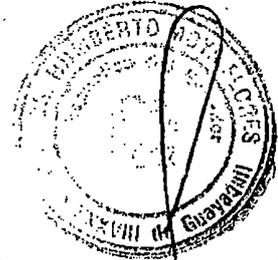
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Emilio Zambrano

EMILIO JOSE ZAMBRANO CEVALLOS

Ced. C. No. 130884633-4

Cert. Vot. No.



Bertha Cedeño

BERTHA CLOVINA CEVALLOS CEDEÑO

Ced. C. No. 130432390-8

Cert. Vot. No. 004-321

p.l.d.q.r.d. ISABELLA ZAMBRANO CEVALLOS

C.C. 092436101-7

p.l.d.q.r.d. SOFIA ZAMBRANO CEVALLOS

C.C. 092874963-9

EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN VEINTICUATRO FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DE 2018

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

USD \$3.00

No. 3135315



Certificado: 0002792579



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 18 de Diciembre de 2017 en el TOMO 55, FOLIO 01, ACTA 10801, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2017, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Jorge Emilio Zambrano Poggi, con Cédula Identidad: 1304067653, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Flor Marina, Poggi Zambrano**, Cédula Identidad: 1300603295, y de **Jorge Alfredo, Zambrano Garcia**, Cédula Identidad: 1300375340.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Cevallos Cedeño, Bertha Clovina**, C.I. xxxxxxxxxxxx.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 17 de Diciembre de 2017.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 2 de Enero de 2018.

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



Dr. Humberto Moya Flores

NOTARIO PÚBLICO XXXVIII

Oficina:

9 de Octubre 1911 entre Esmeraldas y Los Ríos "FINANSUR"
Piso 16, Ofc. 2 • Telfs.: 2396958 - 2396945, Telefax: 2396963
E-mail: abmoya@gye.satnet.net

Domicilio:

Cda. Puerto Azul, Av. Juana de la Cruz: Mz. F21, Villa 25
Telfs.: 2874894 - 2874895 • Cel.: 0997-446580
Guayaquil - Ecuador